



Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
| TANGANCÍCUARO

H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN NÚMERO: AYTTO/TANGANCICUARO/04/2024/OP/FAEISPUM/IR/001

En la cabecera municipal del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, siendo las **13:00 horas** del día **jueves 11 de abril de 2024**, se realizó el **ACTO DE FALLO** de la licitación No. **AYTTO/TANGANCICUARO/04/2024/OP/FAEISPUM/IR/001**, presidido por el **DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ** Presidente Municipal, **C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS**, Síndico Municipal, **LIC. MARÍA GUADALUPE BÉRMUDEZ LÓPEZ**, Contralora Municipal, **MTRO. L.C.P. GUSTAVO BEJAR CHAVEZ**, Tesorero Municipal, **LIC. ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ**, Director de Asesoría Jurídica, **ARQ. SERGIO MAGAÑA GARCIA**, Director de Obras Públicas, y el **C. DIEGO MADRIGAL IBARRA**, Regidor Titular de Desarrollo y Obras Públicas, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, Planeación, Programación, y Desarrollo Sustentable; con el propósito de elaborar el presente dictamen que servirá como fundamento para el fallo de la licitación de la obra: **“PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA, DE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE A CALLE REFORMA PTE.”**.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 33 y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con la Misma Para el Estado de Michoacán sus Municipios, se elaboró el dictamen en el que, en base a la documentación presentada por los licitantes, una vez que el H. Ayuntamiento analizó las propuestas técnicas, económicas y documentos adicionales de forma cuantitativa y cualitativa, se tiene lo siguiente:

El licitante **CONSTRUCTORA GABHER S.A. DE C.V., PERSONA MORAL**, no cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe total de: **\$8,753,678.21 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N.)**.

El licitante **EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V., PERSONA MORAL**, cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe total de: **\$8,722,421.56**.

Página 1 de 6

**Un Gobierno
Para Todos**





Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
| TANGANCÍCUARO

(OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 56/100 M.N.).

El licitante **CUINI CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA S.A. DE C.V., PERSONA MORAL**, no cumple con todos los requisitos y presenta una proposición por un importe total de: **\$9,274,118.75 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N.)**.

Se desecha la proposición del licitante **CONSTRUCTORA GABHER S.A. DE C.V., PERSONA MORAL**, por las siguientes causas:

1. Los **DOCUMENTOS ADICIONALES** no se encuentran foliados, contrario a lo requerido en las Bases de la Licitación.
2. En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 4**, COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) Y DE LA CONVOCATORIA CON ACTA(S) DE JUNTA(S) DE ACLARACIONES; no se integró la copia de la convocatoria.
3. En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 5**, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN; no se anexó la información solicitada en este punto.
4. En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 9**, CAPACIDAD FINANCIERA; los documentos presentados no se encuentran actualizados.
5. Los **ANEXOS TÉCNICOS** no se encuentran foliados, contrario a lo estipulado en las Bases de la Licitación.
6. En el **ANEXO TÉCNICO AT 2**, CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO MANIFESTACIÓN DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE EN SU CASO SE CELEBRE; no se agregó la constancia requerida en este anexo.
7. En el **ANEXO TÉCNICO AT 4**, CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE

Supista
Margarita Arce Llano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



2021 - 2024



Un Gobierno Para Todos



Tangancícuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**
TANGANCÍCUARO

TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO; no se añadió la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal.

8. En el **ANEXO TÉCNICO AT 11**, RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO, CON SU HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PARAMUNICIPALES ÉSTE LO MANIFESTARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, no se adjuntó el historial de cumplimiento satisfactorio.
9. Los **ANEXOS ECONÓMICOS** no se encuentran foliados, contrario a lo requerido en las Bases de la Licitación.
10. En el **ANEXO ECONÓMICO AE 12**, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN INCLUYENDO IVA, ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE; el importe total de la proposición rebasa el techo presupuestal asignado para la ejecución de la obra en referencia.
11. En el **ANEXO ECONÓMICO AE 14**, GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y CARTA COMPROMISO DE SU PROPOSICIÓN; no se anexó la garantía de seriedad solicitada en este anexo.

Se desecha la proposición del licitante **CUINI CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA S.A. DE C.V., PERSONA MORAL**, por las siguientes causas:

1. Los **DOCUMENTOS ADICIONALES** no se encuentran foliados, contrario a lo requerido en las Bases de la Licitación.
2. En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 4**, COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) Y DE LA CONVOCATORIA CON ACTA(S) DE JUNTA(S) DE ACLARACIONES; no se anexó la copia de la convocatoria.
3. En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 8**, ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE EL INTERESADO EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MANIFIESTE, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA; la información presentada no corresponde a la solicitada.



2021 - 2024



Página 3 de 6

**Un Gobierno
Para Todos**



4. En el **DOCUMENTO ADICIONAL DA 10**, MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, ANEXANDO OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO; no se adjuntó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria).
5. Los **ANEXOS ECONÓMICOS** no se encuentran foliados, contrario a lo solicitado en las Bases de la Licitación.
6. En el **ANEXO ECONÓMICO AE 12**, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN INCLUYENDO IVA, ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE; el importe total de la proposición rebasa el techo presupuestal asignado para la ejecución de la obra en referencia.
7. En el **ANEXO ECONÓMICO AE 13**, PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS POR MONTOS MENSUALES; no se agregó el documento requerido.
8. En el **ANEXO ECONÓMICO AE 14**, GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y CARTA COMPROMISO DE SU PROPOSICIÓN; no se anexó la garantía de seriedad solicitada en este anexo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En conclusión, se fija viable la propuesta presentada por el licitante **EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V., PERSONA MORAL**, por un monto de **\$8,722,421.56 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 56/100 M.N.)**, cantidad que ya incluye el IVA; en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados y por lo tanto, es la que mejor conviene a interés del H. Ayuntamiento, por lo que se le adjudica el contrato correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 35, 36 y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este evento, siendo las **13:30 horas** del día en curso, firmando los funcionarios municipales y los licitantes que en el intervinieron.

[Handwritten signature]



2021 - 2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TANGANCÍCUARO

FIRMAN POR EL H. AYUNTAMIENTO



[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
DR. DAVID MELGOZA MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
C. MARGARITA ARELLANO CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. MARIA GUADALUPE BERMUDEZ LOPEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
MTRO. L.C.P. GUSTAVO BEJAR CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. ISRAEL MIRANDA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO MUNICIPAL
ARQ. SERGIO MAGAÑA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



[Signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
C. DIEGO MADRIGAL IBARRA
REGIDOR TÍTULAR DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

[Signature]



2021 - 2024



[Signature]

Página 5 de 6

[Signature]

Un Gobierno Para Todos



Tangancicuaro
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
| TANGANCÍCUARO

POR LOS LICITANTES

M.I. MAURICIO IVÁN RODRÍGUEZ SAN MIGUEL RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA GABHER S.A. DE C.V.

ING. EDGAR FRANCISCO CAMARGO CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL
EDIFICADORA Y COMERCIALIZADORA EFCO S.A. DE C.V.

ING. ISAÍ AMBRÍZ CORONA
REPRESENTANTE LEGAL
CUINI CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA S.A. DE C.V.

Margarita Arellano

Un Gobierno Para Todos



2021 - 2024